

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

**CVE-2018-2773** *Información pública de solicitud de autorización para reconstrucción de nave ganadera en suelo rústico en la parcela 127 del polígono 16.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de autorización en suelo rústico, relativo a la solicitud presentada por don José Antonio Parra de la Fuente, para reconstrucción de nave de vacuno, en suelo rústico en la parcela 127, del polígono 16 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana con el objeto de obtener la autorización autonómica en suelo rústico y de conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 13 de marzo de 2018.

El alcalde,  
Jesús Fuente Briz.

2018/2773